UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

Bogotá D.C, octubre 02 de 2.020.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
Atte. Ingeniera: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora Servicios Administrativos
Ciudad.

Asunto: Informe de Gestión mes de Septiembre de 2.020.

Cordial saludo.

Me permito presentar el **INFORME DE GESTIÓN** de las labores realizadas durante el mes de septiembre del año 2.020, dando cumplimiento al contrato No. CO1.PCCNTR 150009 del 27 de abril de 2.020, para la prestación de servicios de vigilancia del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur, Colegios de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, así:

1. CUADRO GENERAL DE SERVICIOS

Del 01 al 30 de septiembre de 2.020, el servicio se prestó con las siguientes modalidades y cantidades:

MODALIDAD DEL SERVICIO	CANTIDAD DE SERVICIOS	DIAS DE SERVICIO
A-24H. PERM.	103	30
C-12H. NOCT. PERM.	2	30
D-12H. DIUR. L-V	27	22
E-8H. DIUR. L-S	5	26

2. NOVEDADES EN LOS SERVICIOS.

Del 01 al 30 de septiembre de 2.020, se presentaron las siguientes novedades de instalación y levantamiento de servicios de vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

A. SERVICIOS INSTALADOS

Durante el mes de septiembre de 2.020, no se instalaron servicios de Vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

B. SERVICIOS LEVANTADOS

Durante el mes de septiembre de 2.020, no se levantaron servicios de Vigilancia en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

3. CUADRO HURTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2.020.

Durante el mes de septiembre de 2.020, no se reportó a la Interventoría, la ocurrencia de bienes, equipos y elementos perdidos o hurtados de propiedad de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, en los Colegios Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur.

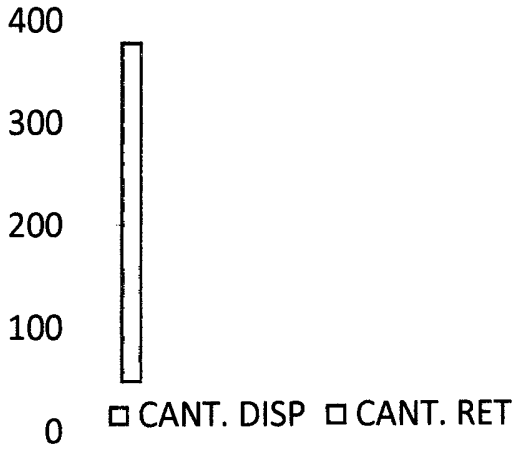
4. VISITAS DE LOS SUPERVISORES Y COORDINADOR OPERATIVO DE LA VIGILANCIA A LOS COLEGIOS DISTRITALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA

El Coordinador Operativo y Supervisores, durante el mes de septiembre de 2.020; realizaron visitas a todos los Centros Educativos Distritales, pertenecientes al Grupo 3, Localidad 4. de San Cristóbal Sur, realizando las respectivas recomendaciones de seguridad al servicio de vigilancia.
Se dejó constancia de las visitas o revistas, realizando la anotación en los libros de minuta y registros en el Control de Rondas **(ver registro de control de rondas y copias de la anotación de visitas en los libros de minutas correspondientes al mes de septiembre de 2.020; adjunto como soporte de la factura)**

5. ROTACIONES DE PERSONAL.

Durante el mes de septiembre de 2.020, en la localidad de San Cristóbal Sur, se presentaron solamente Seis (6) retiros de personal de manera voluntaria:

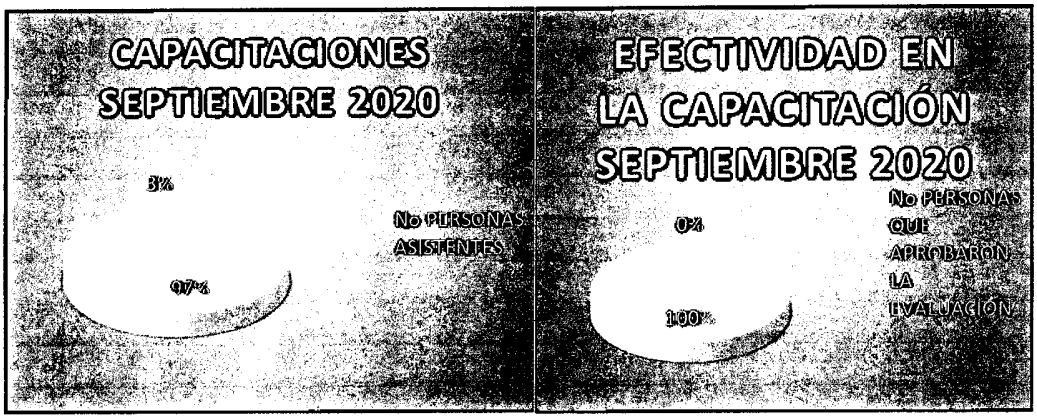
TOTAL DISPOSITIVO	CANT. RETIROS MES	PORCENTAJE RETIROS
359	6	0,0167%



6. CAPACITACIONES

Durante el mes de septiembre de 2.020, se realizó capacitación sobre los temas: PREVENCION DE DESASTRES Y PREVENCION Y ATENCION DE RIESGOS, por medio de un aplicativo virtual desarrollado por la UNIÓN TEMPORAL FISE EDUCACIÓN, a la cual desde el teléfono celular, cualquier tableta o computador podían ingresar todos los Supervisores y Guardas de Seguridad del contrato con la Secretaria de Educación Distrital, localidad de San Cristóbal Sur, y recibir esta capacitación e igualmente por este mismo medio se realizó la correspondiente evaluación.

INDICADORES CAPACITACION



UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

DIRECCION VIRTUAL UTILIZADA PARA LA CAPACITACION DEL MES DE SEPTIEMBRE 2.020

https://docs.google.com/forms/d/1WcyEfDMJOE-I-lBg_LTsB06XtqD4aURrCRLhJs_OcYE/edit

FOTOS CAPACITACION









Dirección: Carrera 46 No. -91-10, Teléfono: 313-4736088
correo electrónico: cooredu@seguridadsvs.com

7- MONITOREO SISTEMAS DE ALARMAS, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

Durante el mes septiembre de 2.020, y dando cumplimiento a la exigido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, para la prestación de Servicios de Vigilancia, se realiza el monitoreo de todos los Sistemas de Alarmas y CCTV, instalados en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur.

8. MEDIDAD DE BIOSEGUIRIDAD PREVENCION COVID-19

En el mes de septiembre de 2.020, y dando cumplimiento a la normatividad legal y recomendaciones del Gobierno Nacional y Distrital, se dan instrucciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de Bioseguridad al personal de Vigilancia, en los Colegios Distritales del Grupo 3, Localidad 4 de San Cristóbal Sur; para evitar el contagio del COVID-19.
Se ha suministrado permanentemente a todos los Supervisores y Guardas de Seguridad, insumos de alcohol antiséptico, gel antimaterial, gafas de protección y tapabocas antifluido y lavables.
Se informa diariamente a la SED y la Interventoría y según o por medio del cuadro establecido, del seguimiento de todos los posibles eventos de contagios de COVID-19, del personal de Vigilancia.
Se levantan rutas de seguimientos epidemiológicos o contactos en casos del personal que sale con prueba de COVID-19, positivos y se envían a los más cercanos a pruebas rápidas a pagadas por la Unión Temporal FISE (36 casos), para realizar aislamientos preventivos.
Se realizan desinfecciones permanentes de los puestos de trabajo.
Se suministran también elementos de protección para los ojos.

9. CONCLUSIONES

- ✓ Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato con referencia a la prestación de los Servicios de Vigilancia para los Colegios Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur
- ✓ Se dan instrucciones recomendaciones para la ejecución y aplicación de todas las medidas de bioseguridad al personal de Vigilancia, para evitar el contagio del COVID-19.
- ✓ Se realizaron las visitas de supervisión diurna y nocturna sin novedades, generando consignas permanentes de prevención.
- ✓ Se socializa y realiza seguimiento al Plan de Vigilancia, para los Colegios Distritales de la localidad de San Cristóbal Sur.
- ✓ Se efectuaron las entregas de dotaciones y elementos dando cumplimento a los compromisos contractuales.

10. RECOMENDACIONES

- ✓ Se sellaron con sellos adhesivos todas las áreas o instalaciones de los Colegios Distritales de la Localidad de San Cristóbal Sur, en la que posiblemente se encontraban depositados equipos o bienes de la Institución Educativa, como acción preventiva por lo que no se realizaron entrega de inventarios de manera física debido a que muchas dependencias se encontraban bajo llave y los Funcionarios y Docentes encargados de estas, se encontraba realizando trabajo en casa por prevención al COVID -19.
- ✓ Se levantaron videos del estado y sellamiento en que se reciben las Instalaciones de los Colegios
- ✓ Instalar lo antes posible sistemas de alarmas en los Colegios en donde no hay o faltan ampliaciones lo mismo que realizar mantenimientos correctivos y preventivos.

Agradeciendo la atención al presente

Atentamente,

LUIS RODRIGO NIÑO TORRES
Coordinador General de Vigilancia
Proyecto SED – Grupo 13, Localidad 4 de San Cristóbal Sur

V.B. LUIS EDUARDO LEON LOPEZ
Director Interventoría para Contratos de Vigilancia SED
Consorcio Intersevig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 6

SERVICIO DE VIGILANCIA

Factura No.	6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG, INTERVENTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA No. CO1.PCCNTR.1520009 GRUPO 3, LOCALIDAD 04, SAN CRISTÓBAL SUR

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL FISE EDUCACION con NIT 901.380.991-1, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de Servicio de Vigilancia No.CO1.PCCNTR.1520009, del 27 de Abril de .2.020; cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" de conformidad con la adjudicación del Grupo 3 de la licitación pública SED-LP-DSA-002-2.020, en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato; se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2.020 para el Servicio de Vigilancia Humana y Electrónica, conforme al siguiente detalle:

Valor Inicial del Contrato	$ 8.628.625.606
Valor Adición 1	
Valor Adición 2	
Valor Total del Contrato	**$ 8.628.625.606**
Saldo antes de esta factura	$ 4.676.502.016
Valor de la factura	**$ 982.158.383**
Saldo después de esta Factura	$ 3.694.343.633
Grupo	**3**
Localidad	**SAN CRISTÓBAL SUR**

INFORME FINANCIERO

1. VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANA (Periodo del 01 AL 30 de Septiembre de 2.020)

Modalidad	Costo del Servicio Diario	# Servicios	Dias	Base 8.8 SMLVM	Valor A.I.S	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
A = 24H	257.488,87	103	30	795.640.598	63.651.248	859.291.846	85.929.185	16.326.545	875.618.391
C=12 HN L-D	142.195,67	2	30	8.531.740	682.539	9.214.279	921.428	175.071	9.389.351
D = 12HD L-V	115.293,20	27	22	68.484.161	5.478.733	73.962.894	7.396.289	1.405.295	75.368.189
E=8 H D L-S	76.862,13	5	26	9.992.076	799.366	10.791.442	1.079.144	205.037	10.996.480
Total Vigilancia Humana				**882.648.575**	**70.611.886**	**953.260.461**	**95.326.046**	**18.111.949**	**971.372.410**

2. VALOR SERVICIO DE MONITOREO (Periodo del 01 al 30 de Septiembre DE 2.020)

Servicio	Costo del Servicio Diario	Sistemas Monitoreados	Dias	Valor Base	Valor A.I.S	Valor Base A.I.U	Valor AIU (10%)	Valor IVA (19%)	Valor Total Servicio
Monitoreo	$ 2.097,33	68	30	4.278.552	-	4.278.552	427.855	81.292	4.359.844
Monitoreo	$ 2.097,33	4	29	243.290	-	243.290	24.329	4.623	247.913
Monitoreo	$ 2.097,33	2	28	117.450		117.450	11.745	2.232	119.682
Monitoreo	$ 2.097,33	1	26	54.531		54.531	5.453	1.036	55.567
Monitoreo	$ 2.097,33	1	25	52.433	-	52.433	5.243	996	53.429
Monitoreo	$ 2.097,33	2	24	100.672		100.672	10.067	1.913	102.585
Monitoreo	$ 0,00	2	22	92.282		92.282	9.228	1.753	94.036
Monitoreo	$ 2.097,33	1	-	-		-	-	-	-
Total Servicio Monitoreo		**81**		**4.939.211**	**-**	**4.939.211**	**463.930**	**93.845**	**5.033.056**

3. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Periodo del 01 al 30 de Septiembre 2.020)

Servicio Mto. Preventivo de	Sistemas	Subtotal del Servicio	Subtotal Mano de Obra	Valor Antes de IVA	Valor AIU (10%)N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	0	-	-	-	-	-	-
CCTV	0	-	-	-	-	-	-
Total Mantenimiento Preventivo	**0**	-	-	-	-	-	-

4. VALOR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2.020)

Servicio Mto. Preventivo de	Sistemas	Subtotal del Servicio	Subtotal Mano de Obra	Valor Antes de IVA	Valor AIU (10%)N/A	Valor IVA 19%	Valor total
Alarmas	0	-	-	-	-	-	-
CCTV	0	-	-	-	-	-	-
Total Mantenimiento Preventivo	**0**	-	-	-	-	-	-

5. VALOR SERVICIOS ADICIONALES (Periodo del 01 al 30 de Septiembre 2.020)

Tipo de Servicio	Valor servicio dia	Cant. Servicios	Cant. Dias	Subtotal del servicio	Valor AIU (10%)	Valor IVA 19%	Valor total
Coordinador General	188.188,33	1	30	5.645.650	564.565	107.267	5.752.917
Supervisor Adicional							
Total Servicios Adicionales		**1**	**30**	**5.645.650**	**564.565**	**107.267**	**5.752.917**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 6

SERVICIO DE VIGILANCIA

Factura No.	6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERSERVIG, INTERVENTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA No. CO1.PCCNTR.1520009 GRUPO 3, LOCALIDAD 04, SAN CRISTÓBAL SUR

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL FISE EDUCACION con NIT 901.380.991-1, ha cumplido con el objeto del contrato de suministro de Servicio de Vigilancia No.CO1.PCCNTR.1520009, del 27 de Abril de .2.020; cuyo objeto es "PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL" de conformidad con la adjudicación del Grupo 3 de la licitación pública SED-LP-DSA-002-2.020, en cumplimiento a lo estipulado en el literal 2.8 "Forma de pago" del pliego de condiciones del contrato; se puede proceder a efectuar el pago correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de Septiembre de 2.020 para el Servicio de Vigilancia Humana y Electrónica, conforme al siguiente detalle:

Valor Base A.I.U	**$963.845.322**
Valor A.I.U	**$96.384.532**
IVA 19 % del A.I.U	**$18.313.061**
Total a Pagar Incluido IVA	**$982.158.383**

La presente certificación es dada a los 06 días del mes de octubre de 2.020, en Bogotá D.C.

GUILLERMO MAYORGA VALENZUELA
Representante Legal
UNION TEMPORAL FISE EDUCACION

JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA
Representante Legal
CONSORCIO INTERSERVIG